



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias

VISTO:

La necesidad de designar dos representantes (Titular y Suplente) de la Facultad de Filosofía y Humanidades para integrar el Consejo Académico de la carrera de Doctorado en Neurociencias; y

CONSIDERANDO:

Que el Doctorado en Neurociencias es una carrera de carácter interinstitucional y que de acuerdo a lo establecido por el Art.10 del reglamento, las Facultades que la cogenian deberán proponer cada dos años un miembro Titular y un miembro Suplente para conformar el Consejo Académico.

Que las designaciones de los representantes actuales vencen el día 31 de julio del corriente año.

Que los profesores propuestos cuentan con antecedentes suficientes para desempeñarse en tal función y que se adjuntan sus currículums vitae.

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias de la Universidad Nacional de Córdoba, en representación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, al Dr. Alfonso Nicolás Venturelli, como miembro Titular y como miembro Suplente al Dr. José Ahumada, desde el 1 de agosto de 2023 y por el período reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 2º: Comunicar las actuaciones, con las designaciones correspondientes, a la Facultad de Ciencias Químicas para que proceda a elevar la propuesta al Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

